LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008 MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE ARQUITECTURA (01)

Partida : 12
Capitulo : 02
Programa : 02

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		17.734.600
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		16.151
07		INGRESOS DE OPERACION		1.563
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		108.889
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		104.200
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		1.563
	99	Otros		3.126
09		APORTE FISCAL		17.596.226
	01	Libre		17.596.226
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.771
	03	Vehículos		1.563
	04	Mobiliario y Otros		208
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10.000
		GASTOS		17.734.600
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.809.114
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	330.339
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		26.798
	01	Prestaciones Previsionales		26.798
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		64.774
	03	Vehículos		51.266
	04	Mobiliario y Otros		7.777
	05	Máquinas y Equipos		5.731
31		INICIATIVAS DE INVERSION		12.492.575
	01	Estudios Básicos		5.298
	02	Proyectos		12.487.277
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		10.000

Glosas:

01 Dotación máxima de vehículos : 43

02 Incluye:

a) Dotación máxima de personal : 408

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$: 45.790

c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

- Miles de \$: 78.048

d) Convenios con personas naturales

- Miles de \$: 37.720

e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero

de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:

- N° de personas : 6

- Miles de \$: 23.407

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, Ley Nº 18.575

- Miles de \$: 28.106